

Razón Social	Melana Siaz de Echenipue	Nombre Fantasía	
Dirección	Calle 2 S/N	Contacto I	Me Cwa
Teléfono	47369007	Contacto II	
Móvil	09971920	RUT	-
E-Mail		Asistente de Cuentas	Mœlia.

Sres. de Guía Naranja Presente.

Solicito a Ud. se sirva insertar los aviso/s, según el siguiente detalle :

CONDICIONES GENERALES.

1) El cliente se obliga a proporcionar toda la información necesaria para la producción del producto contratado. 2) Guía Naranja confeccionará sin costo para el cliente los avisos originales contratados por el cliente. Sin embargo, el avisador podrá confeccionarlos por su cuenta y riesgo, reservándose Guía Naranja la facultad de rechazarlos o modificarlos en todos aquellos casos donde a su exclusivo criterio entienda que no se adjuntan a las especificaciones determinadas para su publicación; 3) En todos los casos Guía Naranja enviará al cliente por mensajero, e-mail o WhatsApp el modelo original para su aprobación. El cliente comunicará en forma escrita todo error que pudiera existir en relación con los nombres o datos aportados. Guía Naranja no aceptará y no tendrá como válido ninguna corrección de errores o modificación que no sea comunicada por los medios indicados. 4) Para las suscripciones el plazo mínimo es de 12 meses. Al finalizar el plazo del contrato convenido, éste se renovará automáticamente; el cliente puede solicitar la baja del servicio en cualquier momento una vez finalizado dicho plazo. 5) En caso de no proceder al pago del precio pactado en la(s) fecha(s) estipulada(s) en este acuerdo, el cliente caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, haciéndose exigible la totalidad de lo adeudado. 6) Si el avisador no procediera al pago en fecha de todo o parte del aviso, Guía Naranja podrá optar por no efectuar la publicación de éste o retirar el plan contratado de la web y la aplicación móvil. 7) Si Guía Naranja no ejerciera la opción anterior, o si el aviso ya hubiese sido publicado, el avisador deberá pagar el interés moratorio máximo admitido por el ordenamiento jurídico, en relación a los aportes adeudados. 8) Las partes acuerdan que una vez realizado por Guía Naranja la publicación de los avisos conforme a los originales aceptados expresa o tácitamente de acuerdo a lo prescripto en el numeral 3 del presente acuerdo, o a la colocación de la información en el sitio web y aplicación móvil la obligación asumida por Guía Naranja en este contrato se reputará totalmente cumplida. 9) Según elección del cliente, este deberá proporcionar toda la información necesaria para realizar mantenimiento de su sitio web comercial. En caso que el cliente haya elegido autogestionar su sitio web comercial, queda bajo su responsabilidad realizar dicha actualización. 10) Para las Tiendas virtuales, se podrá utilizar una plataforma de terceros para su implementación; el costo de su uso y modificación, es independiente de Guía Naranja. 11) Las suscripciones podrán estar sujetas a un ajuste anual no superior al valor del IPC.

		3855090000		
Tipo de Aviso	2 cc	Bonificación en Guía		
Texto para el Aviso "Alpuileres porticulares" "Alpuiler de Apartamentos a 1745, de Piscinos"				
Inicio del Servicio	42269003 12/10/19. Rubro Inmobiliaña			
MEDIOS DE PAGO Total Aviso Suscripción \$ 200				
DÉBITO mensual por factura telefónica Antel en el número: 4 736 9007				
Opción 1 − 0908 6801 - \$ 80 IVA inc.				
COBRADOR: en	cuotas mensuales, iguales y consecutivas de	Opción 5 – 0908 6805 - \$ 690 IVA inc. \$ en la fecha en el horario		
lugar de cobro				
Firma: Aclaración: MPClara C.I.: 3/49211.1				

Línea de Apertura

Plan





Fecha 7 1 10 1/19

lona Diaz de Echenique